

SALLIQUELÓ, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONSIDERANDO

La realización de una edición más por tercer año consecutivo de la Jornada de Intercambio de Experiencias Educativas “Griselda Mezi”

Que estas jornadas son organizadas por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica (ISFD) N° 146 (en representación de la Dirección de Formación Docente Inicial) y el Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE) “Rodolfo Adelio Raffino” (en representación de la Dirección de Formación Docente Permanente).

Que la realización de estas jornadas se inició en el año 2022, planteándose como espacio de encuentro entre docentes de Nivel Superior, formadores, docentes y estudiantes, con vistas al intercambio de experiencias educativas en los diferentes niveles y modalidades.

Que el propósito de las mismas apunta a la socialización de experiencias educativas del distrito, su análisis, así como a la investigación sobre éstas, en el entendimiento de que pueden tener una importante incidencia en el mejoramiento de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en las escuelas, en los jardines de infantes y en la formación docente.

Que dentro de los objetivos que se proponen alcanzar con estas jornadas se encuentran la promoción de la escritura reflexiva para los docentes, el intercambio de enfoques epistemológicos y didácticos para el análisis de experiencias educativas en la formación inicial y permanente, propiciar el análisis y la reflexión de estudiantes de los Profesorados de Educación Primaria, Inicial y Especial acerca de sus experiencias en las prácticas docentes e intercambiar dispositivos que favorezcan la documentación de experiencias educativas.

Que en esta tercera edición de intercambio de Experiencias Educativas se amplía el espacio de socialización sumando a los distritos de Tres Lomas y Pellegrini.

Que la formación docente es fundamental para la transformación de la sociedad que valora el desarrollo humano y los proyectos de vida de las personas, en las que los diferentes procesos pedagógicos se convierten en una búsqueda permanente del ser y deber ser de la cultura de los sujetos de desarrollo.

Que por las características descriptas respecto del contenido e importancia de este intercambio de Experiencias Educativas que realiza el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 146 y el Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa “Rodolfo Adelio Raffino”, merecen el reconocimiento por parte de este Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE :

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: Declárense de Interés Educativo del Distrito de Salliqueló las Jornadas de Intercambio de Experiencias Educativas “Griselda Mezi” organizadas por el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica (ISFD) N° 146 (en representación de la Dirección de Formación Docente Inicial) y el Centro de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE) “Rodolfo Adelio Raffino” (en representación de la Dirección de Formación Docente Permanente).

ARTÍCULO 2º: Envíese copia de la presente resolución a las instituciones organizadoras y a la Jefatura Distrital de Educación.

ARTÍCULO 3º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 05 días del mes de Septiembre de 2024

RESOLUCION N° 15/24


MARCELO PANOZZO
SECRETARIO HCD




MAURO SAUER
PRESIDENTE HCD